



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : OLGA JESSICA ARENAS CARRASCO Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 33,000 TREINTA Y TRES MIL PESOS
 Por concepto de : SHOW BIENVENIDAS VACACIONES DE IVERNO, SEGUN DECRETO N° 2399 DEL 23.07.2014.-
 Fecha de Pago : 19/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	18	04/08/2014	33,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		33,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	33,000	
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	33,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		29,700
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		3,300
	Sumas Iguales	66,000	66,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-011-000-000		
Presupuesto Vigente	100,310,000		
Total Comprometido	80,945,320		
Saldo x Comprometido	19,364,680		


 SECRETARIA MUNICIPAL


 DIRECTOR DE CONTROL


 ADMINISTRADOR


 DIREC. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....909.....